

**CC. SECRETARIOS  
DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA  
P R E S E N T E S**

El que suscribe Diputado **Enrique Nacer Hernández**, integrante del Grupo Legislativo de Nueva Alianza de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y;

**C O N S I D E R A N D O**

Que una característica del juzgador y del órgano e institución a la que pertenece, implica que la justicia no puede ni debe estar supeditada a ninguna influencia, ni a injerencias ni presiones.

Que en los últimos días se ha conocido a través de diversos medios informativos de acontecimientos relacionados con el incumplimiento de la Ley de algunos Jueces integrantes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.

Que no obstante de la supervisión del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla para evitar cualquier tipo de corrupción sobre los jueces y demás personal que laboran en los juzgados, se considera necesario que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, analice un cambio de adscripción de diversos jueces y secretarios de juzgado para efectos de lograr un cumplimiento absoluto de la Ley y evitar prácticas indebida, generadas por el exceso de tiempo que permanecen adscritos en algún Juzgado.

Que la rotación de jueces se vuelve una medida preventiva en busca de no enraizar vicios que permitan la comisión de delitos como abuso de autoridad o incumplimiento de un deber legal, delitos cometidos en la administración de justicia y otros.

Que se considera necesaria la rotación regular de jueces para efectos de que la aplicación de la ley en algunos asuntos no sea viciada por compadrazgos, amistades o enemistades con litigantes e incluso funcionarios públicos de la región.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II, 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 120 fracción VI y 146 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a la consideración de Vuestra Soberanía el siguiente;

### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se solicite respetuosamente al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla se considere la rotación o cambios de adscripción de Jueces y Secretarios adscritos a Juzgados Foráneos (Mixtos, Civiles y Penales) en los distintos Distritos Judiciales del Estado de Puebla, con el propósito de mejorar el servicio en materia de impartición de justicia y evitar prácticas indebidas.

**A T E N T A M E N T E**  
**"SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO"**  
**HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 23 DE OCTUBRE DE 2013**

**DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ.**